

V. OTROS ANUNCIOS

78

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación referencia (10/057/3) para la “Reparación y/o intercambio de pinzas de freno”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 900.000 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, e-mail: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax 912 093 825.

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: a determinar por EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 50.11.62.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: doce meses.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá recoger en la dirección especificada en el punto 1.

Fecha límite de recepción de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 11 de octubre de 2010.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plizas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 15 de octubre de 2010, a las doce horas.

Fianzas y garantías:

— Garantía provisional: no procede.

— Garantía definitiva: 15.000 euros.

Modalidades de financiación y pago: el adjudicatario emitirá factura mensual comprensiva de los trabajos realizados y de los suministros efectuados durante el mes inmediatamente anterior y EMT efectuará el pago de la factura a los ciento ochenta días siguientes de la aceptación de la misma (ver apartado 17 del pliego de condiciones generales).

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas, y apartado 2 del pliego de condiciones particulares.

Plazo de validez de proposición: será como mínimo de seis meses desde la fecha de apertura de la oferta económica, salvo que el licitador amplíe el referido plazo, haciéndolo constar en su oferta económica.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado I del cuadro de características específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 10/057/3.

Información complementaria: el importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

- El presente procedimiento de contratación, conforme a los intereses de EMT, podrá ser adjudicado de forma parcial, compartida la adjudicación con varias firmas, e incluso dejar desierta la adjudicación.
- En el supuesto de adjudicaciones parciales el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva correspondiente al 5 por 100 del importe adjudicado estimado para el primer año por el que resulte adjudicatario (ver apartado J del cuadro de características específicas).
- La duración del contrato será de doce meses, contados a partir de la adjudicación del contrato. Finalizado dicho período, podrá prorrogarse sucesivamente de forma obligatoria para el adjudicatario y facultativa para EMT, por dos períodos sucesivos de igual duración, que sumados al inicial no superen los tres años.

- El importe previsto asciende a 900.000 euros (IVA excluido), comprendido el período inicial de doce meses más las posibles prórrogas, lo que hace un anualizado de 300.000 euros (IVA excluido).
- Será facultad de EMT interponer las dudas que pueda generar la interpretación de los pliegos de condiciones, se entenderá suficiente publicidad respecto a la contestación de dichas dudas o aclaraciones, la remisión de las mismas al agente autorizado que el licitador haya nombrado.
- Los recursos o reclamaciones podrán presentarse ante el delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, paseo de Recoletos, número 5, planta baja, 28004 Madrid, teléfono 0034915889135, fax 0034915889247, correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es, o en cualesquiera de los registros de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A y B del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de agosto de 2010.

Madrid, a 26 de agosto de 2010.—El director adjunto de la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/8.721/10)